

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 566/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública N° 269/82, a los efectos de la / provisión de diversos elementos contra incendio para dis- tintos tribunales, y

Considerando:

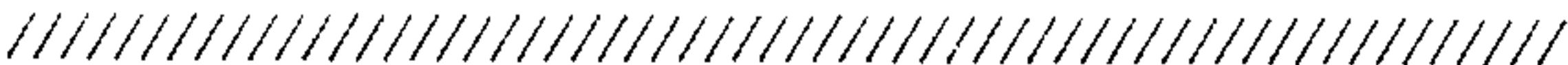
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 741 de fecha 28 de junio ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 269/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL (\$ 263.323.000.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "MATAFUEGOS LUDA S.R.L.", por la provisión de los renglones Nros. 2 y 4 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs.25/27 y por el importe total de PESOS:VEINTITRES MILLONES / CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO / MIL\$ 23.498.000.-
- N E T O



////////////////////////////////////

a-"INFLEX S.A.", por la provisión de los
renglones Nros. 1 y 3 -por única ofer
ta válida- de acuerdo a su presupues
to de fs. 34 y por el importe total
de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE
MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL....\$ 239.825.000.-
N E T O

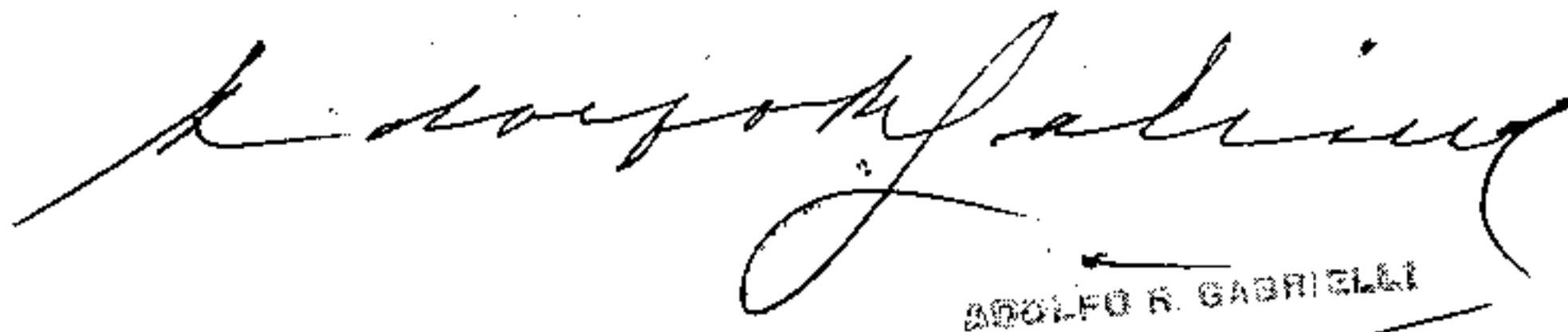
2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi
sión de Preadjudicaciones a fs. 57 y 57vta- las ofertas Nros.
2 y 8; los renglones Nros. 2 y 4 de la oferta 3; los renglones
Nros. 1 y 3 de la oferta 4; los renglones Nros. 2, 3 y 4 de la
oferta 5; el renglón N° 1 de la oferta 6; los renglones Nros.
1 y 3 de la oferta 10 y los renglones Nros. 2 y 4 de la oferta
11.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente mane
ra:

- \$ 23.498.000.- A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-
4-41-4120-325) y
- \$ 239.825.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-
05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto Ge
neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Com
pras, a sus efectos.-

b.m
A


ADOLFO R. GABRIELLI